



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION CANTABRA
DE FUTBOL DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023

Siendo las 19:30 horas del día de la fecha da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Cantábrica de Fútbol, en segunda convocatoria, con la presencia de los siguientes asambleístas:

Por el Estamento de Clubes:

- C.D. Estrella Roja - C.D.E. Racing Féminas - S.D. Buelna
- A.D. Peña Lachicoria - C.D. Colindres - C.D. El Minchón
- C.D. Mar Rock - U.M. Escobedo - S.D. Textil Escudo
- S.D. Solares M. Cudeyo- Selaya F.C. - S.D. Reocín
- C.D. Monte - Minerva F.C.

Por el Estamento de Deportistas:

- D. Rubén Lavín Lavín - D. Eduardo Aguilera González

Por el Estamento de Entrenadores:

- D. Hilario Vega Sierra

Por el Estamento de Árbitros:

- D. José A. López Toca - D. Adrián Cordero Vega
- D. Juan Pastor Fernández - D^a Silvia Fernández Pérez

Preside la sesión el Sr. Presidente de la Federación, D. José Ángel Peláez Montes, asistido por D. Carlos A. Toledo Fernández, en calidad de Secretario General.

Toma la palabra el Sr. Presidente a fin de dar inicio a la sesión y dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día (O.D.), Informe del Sr. Presidente de la Federación, exponiendo a los presentes que nos encontramos aún en periodo de recuperación de la pandemia, indicando que se han hecho muchas ayudas tanto a clubes como a deportistas, sin que haya habido problemas importantes y que se ha crecido con respecto a la temporada pasada. Incide en que en cumplimiento del programa CONECTANDO, hay seis equipos de regional que no han solicitado la ayuda, así como comenta que ha habido que cerrar Radio Fútbol para afrontar las ayudas a clubes y deportistas, dándoles prioridad.

En cumplimiento del segundo punto del O.D., designación de tres miembros de la Asamblea General para verificar el acta, se acuerda que sean los asambleístas C.D.E. Racing Féminas, D. Juan Pastor Fernández y C.D. Monte.

Pasando al tercer punto del O.D., Aprobación de la programación deportiva de la Temporada 2023-2024 en fútbol campo y fútbol sala, calendario deportivo y competiciones oficiales, se expone que se encuentran publicadas y remitidas a los clubes tanto las circulares de la temporada como los calendarios, resaltando que se ha crecido un 9% con respecto a la temporada anterior en número de equipos inscritos. Expone el Sr. Presidente que se está trabajando bien en proyectos de captación de fútbol femenino, como el Playmakers de UEFA, indicando que habrá un responsable encargado de la captación de chicas por todo Cantabria, siendo la segunda Federación que en porcentaje más ha crecido en dicho aspecto.

Constatando que tanto las circulares como los calendarios han sido recibidos por los clubes y mostrando los asambleístas su conformidad a los mismos, se procede a la votación para su aprobación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 22
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 0

Por lo que queda aprobado por unanimidad de los presentes.

Se da paso al cuarto punto del O.D., aprobación o ratificación de las nuevas cuotas de inscripción y/o renovación para la temporada 2023-2024. Pasa el Sr. Presidente a exponer las diferentes cuotas, tanto federativas como de Mutualidad, Comité de Árbitros y Comité de Entrenadores, significando que no se ha variado la cuantía de las cuotas federativas, incrementándose un 9% la correspondiente a Mutualidad en base a las incidencias de la temporada anterior y la oferta sanitaria de la región y un aumento en las referentes al Comité de Árbitros de 0.19 a 0.22 euros el kilómetro de desplazamiento, hasta llegar la temporada siguiente a los 0.26 que indica la nueva Ley publicada al respecto.

Tras la exposición se somete a la correspondiente votación (tarifas de la Federación, Comité de Árbitros y Comité de Entrenadores), arrojando el siguiente resultado:

- Votos a favor: 22
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 0

Por lo que queda aprobado por unanimidad de los presentes.

En referencia al quinto punto del O.D., aprobación de las modificaciones reglamentarias, toma la palabra el secretario general de la Federación a fin de exponer a los asambleístas la propuesta de modificaciones del Reglamento General, en lo referente a los artículos 14, 19, 33, 45, 56, 57, 64 y 66 del Código Disciplinario y 5, 15, 20, 21 y 27 del Reglamento, explicando las variaciones y sometiéndolo a votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 22
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 0

Por lo que queda aprobado por unanimidad de los asistentes, acordando su remisión a la Dirección General de Deporte del Gobierno de Cantabria.

En cumplimiento del sexto punto del O.D., toma la palabra el Sr. Presidente e indica que quedaron pendientes de aprobación las relativas a la anterior Asamblea General, al existir dos procedimientos judiciales pendientes (Clínica Mompía y Alberto Vilar), los cuales siguen en el mismo estado, por lo que se va a proceder a exponer las cuentas de los dos ejercicios, años 2021 y 2022. Expone ante los asambleístas los ejercicios previamente comentados, cuentas de pérdidas y ganancias, conciliación y presupuesto, explicando las desviaciones más significativas que se han producido, indicando a los presentes que en el caso de existir alguna cuestión más técnica, pueden dirigirse al departamento de administración para su aclaración.

Tras ello, se propone a la Asamblea General la aprobación de ambos ejercicios, arrojando la votación el siguiente resultado:

- Votos a favor: 22
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 0

Por lo que queda aprobado por unanimidad de los asistentes.



Llegado el séptimo punto, ruegos y preguntas, se exponen tres propuestas recibidas por clubes para su valoración por la A.G., siendo las siguientes:

1º.- Propuesta de aumentar la convocatoria de jugadores de 16 a 18 en las categorías de Regional Preferente, Primera Regional y Segunda Regional. Se procede a su votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 21
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 1

Por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.

2º.- Propuesta del aumento del límite de jugadoras en los equipos de fútbol base exclusivamente formados por féminas, de las 22 licencias actuales a 25. Se procede a su votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 22
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 0

Por lo que queda aprobado por unanimidad

3º.- Permitir, bajo autorización de sus tutores legales a jugadoras que puedan jugar en categoría cadete en equipos masculinos, siempre y cuando no existan equipos formados por mujeres tanto en el municipio del club en cuestión como en los limítrofes, y tras informe médico que no lo desaconseje emitido por la Mutualidad de Futbolistas.

Toman la palabra diversos asambleístas (S.D. Solares Medio Cudeyo y Dª Silvia Fernández Pérez) a fin de debatir y exponer su opinión al respecto, valorando los pros y las posibles contras. Se procede a su votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 22
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 0

Por lo que queda aprobado por unanimidad, acordando incluirlo en el Reglamento General.

Y sin más preguntas por parte de los Srs. Asambleístas, finaliza la sesión

Verificada el acta, se acuerda su traslado a la DGD.

El Secretario General

VºBº El Presidente